



Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.415
RETIRO, 02 MAYO 2016
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.

2° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRÚEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$561.000.- (Quinientos sesenta y un mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTÓRGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Yorluska Saldaña Bustamante	16.462.028-k	\$30.000	Aporte por concepto de reembolso de pasajes Santiago "controles médicos de hijo".
Myriam Quintana González	13.841.741-7	\$35.000	Aporte por concepto de tratamiento odontológico.
Estela Inostroza Letelier	6.524.693-7	\$37.000	Aporte por concepto de reembolso de pasajes Santiago "controles médicos".
Viviana López Inostroza	16.267.773-k	\$53.000	Aporte por concepto de pago de suministro básico de agua potable.
Norma Fonseca Gómez	11.177.169-3	\$60.000	Aporte por concepto de empalme eléctrico.
María Labrín Martínez	7.721.746-0	\$80.000	Aporte por concepto de gastos fúnebres del tío Sr. Solano Labrín.
Nalda González González	12.036.092-2	\$76.000	Aporte por concepto de reembolso exámenes médicos de hijo.
Ramón Fuentes Garcés	10.466.527-6	\$70.000	Aporte por concepto de compra de medicamento.
Regino Cancino Zapata	5.845.071-8	\$100.000	Aporte por concepto de bajada de Luz a la vivienda.
Carmen Rosa Lillo Paillama	16.119.450-6	\$20.000	Aporte por concepto de compra de receta médica "Aradix" para hijo.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/CPF/JCH/pml
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de Desarrollo Comunitario /.